



Ocampo, Guanajuato. A 28 de Abril del 2022

Oficio No. RSI-UT-051/2022

Asunto: Entrega de información.

C. Santiago Hernández

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100005122

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad involucrada, relativa a ----- **SECRETARIA**. En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo **4, 11, 17**, y con fundamento en lo que establecen los artículos **1, 21, 47, 48** fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

1.-Reglamento, lineamientos de ejecución o cualquier documento normativo que tenga como objetivo y esencia la regulación, funcionamiento y aplicación del servicio civil de carrera en la administración pública municipal centralizada, descentralizada y desconcentrada. **REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL PARA EL MUNICIPIO DE OCAMPO GUANAJUATO.**

2.-Reglamento, lineamientos de ejecución o cualquier documento normativo que regule, promocióne, incentive los ejercicios de planeación municipal como los Planes/Programas Operativos Anuales, Programas de Gobierno, Planes de Desarrollo Municipal o Programas de Ordenamiento Ecológico Territorial; **REGLAMENTO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO.**

3.-Reglamento, lineamientos o cualquier documento normativo que establezca las disposiciones normativas y administrativas obligatorias que deben cumplir las organizaciones públicas de la administración pública municipal centralizada, descentralizada o desconcentrada para el diseño de políticas públicas, programas presupuestarios o programas públicos; **SE NOTIFICA QUE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE OCAMPO, GUANAJUATO, NO CUENTA CON NINGÚN DOCUMENTO, REGISTRO, REGLAMENTO Y/O ACTA QUE CONTENGA ESTA INFORMACIÓN.**



4-Documentos normativos en los cuales se establezca el Plan/Programa Anual de Evaluación de Programas Públicos de la administración pública municipal durante los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021; **PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021.**

Lo anterior para dar respuesta al requerimiento presentado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.



Tec. Alberto Martínez Aguiñaga.
Titular de la Unidad de Transparencia.